

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017

## INE

### INE DEFIENDE APLICACIÓN PARA JUNTAR APOYOS

Patricio Ballados, director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), negó fallas en la aplicación para recabar firmas de apoyo ciudadano, como denunciaron algunos interesados en obtener una candidatura independiente. Aseguró que la aplicación está funcionando adecuadamente; además, detalló que existe un incremento en el número de ciudadanos que están apoyando con su firma a los aspirantes a una candidatura independiente. “De los 20 mil que se tenían reportados hace una semana, lo que tenemos del lunes a este jueves es que ya rebasamos los 115 mil para presidente, senadores y diputados; la tasa está creciendo en la medida en que las y los aspirantes están integrando sus equipos de apoyo”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

### APLAZAN CONSEJEROS DECISIÓN SOBRE CÓDIGO QR EN ACTAS ELECTORALES

La impresión de un código QR en las actas de escrutinio de los comicios del próximo año sería costosa: 84.9 millones de pesos, respondió el Instituto Nacional Electoral (INE) a Morena y PRD, que exigen aplicar esa medida de seguridad. Aunque los expertos del INE expusieron las desventajas económicas, logísticas y de tiempo, se decidió aplazar la resolución del tema, dado que la impresión de esos documentos no se hará hasta el próximo año. Desde 2012 se han incorporado en las actas de escrutinio y cómputo de casilla elementos que facilitan su identificación, incluida una etiqueta con un código QR, pero hasta la fase de cotejo y verificación de resultados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA)

## SALA SUPERIOR

### LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES EN MÉXICO, ES UNA REALIDAD: MAGISTRADA MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO

La magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, comentó el libro *Violencia Política contra la Mujer. Una realidad en México*, del autor Rafael Elizondo Gasperín, destacando que una de las conclusiones es que las mujeres son un grupo social que históricamente “ha padecido no sólo en su autonomía de pensamiento y decisión política, sino también en libertades esenciales como la familiar, económica, social, laboral y hasta sexual y reproductiva” a la que se agrega la violencia cotidiana. La obra —en cuya presentación participaron el autor, así como la directora ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, María Elena Lugo del Castillo—, es un ejercicio analítico de la violencia física contra las mujeres, “que se inscribe en la preocupación de todos los mexicanos y mexicanas por la violencia en nuestra sociedad”, precisó la magistrada e indicó que el análisis se genera en un ambiente de ascenso de los feminicidios y la violencia política que “busca obturar los derechos político electorales de las mujeres y detener su empoderamiento”. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; YANCUIC.COM, REDACCIÓN; BUENAS NOTICIAS.MX, RAZIEL MENDOZA)

**VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017**

## **EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró en vías de cumplimiento la ejecutoria emitida el 26 de julio de este año en el expediente SUP-JE-43/2017, en la que se vinculó al gobernador, al secretario de Hacienda y al Congreso de Morelos a realizar diversos actos relacionados con las solicitudes de ampliación presupuestal solicitada por el Tribunal Electoral de esa entidad por 10 millones 604 mil 879 pesos para el ejercicio de este año. El pasado 10 de agosto la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda local informó al Tribunal estatal que el Poder Ejecutivo local se encontraba en condiciones de gestionar, ante el legislativo, una ampliación por un millón 638 mil 909 pesos, para la adquisición de bienes muebles contemplados en el concepto “Materiales y suministros”. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

## **TEPJF REVOCA RESOLUCIÓN DEL INE POR CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO Y EXTINCIÓN DE LA FACULTAD SANCIONADORA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó, por unanimidad de votos, revocar, en la materia de impugnación, la resolución INE/CG401/2017, mediante la cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) impuso diversas sanciones a partidos políticos, derivadas del procedimiento sancionador ordinario por la indebida afiliación de ciudadanos a esos institutos políticos, dejando sin efectos las sanciones impuestas a través de dicho procedimiento. Al resolver el SUP-RAP-614/2017 y acumulados, el Pleno consideró que transcurrió en exceso el plazo razonable para que la autoridad sancionadora, el INE, ejerciera válidamente sus facultades sancionadoras, ya que, al ser omiso en realizar las actuaciones inherentes a emitir su resolución en el plazo de dos años, trae como consecuencia que el procedimiento caduque y, por tanto, todo lo actuado dentro de él se anule. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, EDICTOS, P. 13, NOTIMEX; INTERNET: AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; HORA CERO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; RADIO: DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

## **TEPJF CONFIRMA ACUERDO DEL INE SOBRE EL DISEÑO Y LA IMPRESIÓN DE LA BOLETA Y MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, el acuerdo INE/CG450/2017, mediante la cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el diseño y la impresión de la boleta y demás documentación electoral para el proceso electoral federal 2017-2018. Al resolver el SUP-RAP-696/2017, con motivo de la demanda interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, el Pleno consideró que la modificación al emblema de Movimiento Ciudadano es legal, puesto que no ocupa un tamaño mayor al de los demás partidos políticos. Asimismo, determinó que, que la boleta aprobada cumple con el dictamen técnico, elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana, sobre proporcionalidad visual entre los distintos emblemas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

## **INE PREVÉ MULTAR CON 9.6 MILLONES DE PESOS A NUEVE PARTIDOS POR NO REPORTAR PAGOS**

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista la imposición de multas por 9.6 millones de pesos a nueve partidos que no informaron haber pagado a sus representantes de casillas en las elecciones de Veracruz. El Partido Acción

**VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017**

Nacional (PAN) tiene la sanción más elevada con dos millones 475 mil pesos, seguido de Morena, con un millón 774 mil, según el acuerdo tomado por la Comisión de Fiscalización del INE. Ciro Murayama, presidente de dicha instancia, indicó que en estos procedimientos oficiosos se castiga con 150% del gasto no reportado. Según los criterios aplicados por el INE, el PAN no informó haber erogado en este rubro un millón 650 mil pesos, y Morena un millón 182 mil 932. Como el Partido del Trabajo no notificó 994 mil 113 pesos, lo multarán con un millón 491 mil pesos; según las cuentas de la comisión, el Partido de la Revolución Democrática no dio a conocer la erogación de 868 mil pesos y sería penalizado con un millón 303 mil. El Consejo General votará dichas sanciones en su sesión del próximo lunes. Sin embargo, aún pueden ser anuladas si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación da la razón al Partido Revolucionario Institucional y a otros que fueron penalizados por lo mismo en el Estado de México, Coahuila y Nayarit. La Comisión de Fiscalización aplazó para hoy la resolución de la llamada queja 141, presentada por el PAN y será una de sus últimas esperanzas de revertir el triunfo del priista Miguel Ángel Riquelme en Coahuila, sumando más gastos para que rebase los topes de campaña más de 5 por ciento. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **TRIBUNAL DEJA SIN ARMAS AL INE**

La consejera electoral Pamela San Martín aseguró que al echarles abajo los lineamientos sobre programas sociales durante el proceso electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó sin herramientas al Instituto Nacional Electoral (INE) para dar certeza de imparcialidad durante el proceso electoral 2018. “Creo que el problema de fondo es que elimina elementos de certeza sobre lo que podrán y no podrán hacer los servidores públicos, dice el Tribunal que no son necesarias las reglas porque las prohibiciones son claras y se pueden aplicar directamente”, dijo la consejera. El pasado 5 de septiembre el Consejo General del INE aprobó los lineamientos para el uso de programas sociales durante el proceso electoral 2018, los cuales planteaban la prohibición de entrega de apoyos en dinero, especie o servicios sin reglas de operación, sin padrón de beneficiarios, no se podrían implementar nuevos programas de apoyo social, ni realizar actos masivos de dádivas en medio de campañas para evitar el uso electoral de éstos, todo a partir de lo dicho en lo artículo 134 de la Constitución. Sin embargo, un mes después, el Tribunal Electoral consideró que el Consejo General extralimitó de sus funciones, pues la normatividad de sólo puede ser dictada por el Congreso con la ley secundaria al artículo 134; por eso los tiraron llanamente. San Martín añadió que la decisión del Tribunal resultó extraña, ya que estos mismos lineamientos fueron emitidos en 2009 y 2012 por el otrora Instituto Federal Electoral, y en 2015 por el INE, y en esas ocasiones sí los avaló, por lo que debido pasar era regresar los lineamientos al Consejo General para solventar los señalamientos, pero eso no ocurrió. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SUÁREZ)

## **SUSPENDEN DERECHOS A PABLO GÓMEZ Y SEIS PERREDISTAS MÁS**

La Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mediante un acuerdo plenario, decidió suspender por 30 días los derechos partidistas de Pablo Gómez, expresidente nacional de ese partido, y seis afiliados más, por haber firmado el acuerdo impulsado por Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena y manifestarle su apoyo. Los demás sancionados son el senador Raúl Morón Orozco, el exdelegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo Guerra; el exsecretario de Desarrollo Metropolitano del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Carlos Sotelo García, y los consejeros nacionales Héctor Yescas Torres, Dorisol González Cuenca e Indira Vizcaíno Silva. Carlos Sotelo, uno de los sancionados, y quien desde abril pasado inició un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que el PRD realizara elecciones internas para renovar las dirigencias de ese partido, que concluyó con el plazo de 60 días que el propio Tribunal fijó para realizar

**VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017**

la elección interna, dijo que “es una jugada desesperada de las corrientes”. (EL FINANCIERO.COM, EL FINANCIERO, NACIONAL, HÉCTOR GUTIÉRREZ; P. 61, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, ANDREA MERAZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, RAFAEL RAMÍREZ)

## **PRD, ENTRE CAMBIO DE DIRIGENCIA Y EL FRENTE**

En la efervescencia del proceso electoral rumbo a 2018, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendrá que renovar su dirigencia y pasar a manos de la corriente Nueva Izquierda para poder concretar el Frente Ciudadano por México, consideraron expertos en tema electoral. El docente del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, René Torres-Ruiz, indicó que la actual dirigencia del PRD, a cargo de Alejandra Barrales, tendrá que concretar un convenio con el conocido grupo de los Chuchos para que no obstaculicen los objetivos que tienen con el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC). Por otro lado, Gustavo López Montiel, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), indicó que la corriente que quede al frente del sol azteca tendrá una mayor oportunidad de colocar candidaturas al 2018. “Tal vez de tener una presidenta o presidente de sus corrientes pueda influir, no únicamente en la construcción de la Presidencia de la República sino en algo más determinante, [...] han planteado que la nueva dirigencia cubra la elección presidencial y después transitar a una presidencia [del PRD] que cumpla otra función, dependerá de cómo se construye la relación con el Frente”, señaló. Detalló que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para renovar la dirigencia del sol azteca en un plazo de 60 días modifica un conjunto de temas al interior, como la coalición electoral del PAN y MC, pero también para “blindar” la próxima elección. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 70, SALVADOR CORONA)

## **FORTALECIMIENTO DE LA FEPADE, UN PENDIENTE EN EL CONGRESO: ASTUDILLO**

Existe una gran deuda de parte del Legislativo hacia la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), pues de las tres instituciones electorales nacionales que existen en el país, a la Fiscalía y a su titular no se les ha fortalecido casi desde su creación, en 1994, a pesar de ser el brazo sancionador, en lo penal, de los delitos en materia electoral, coincidieron expertos. El integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, César Astudillo, consideró que uno de los peores escenarios se ha dado de cara a las elecciones del 2018 — que se espera que sean las más competidas en la historia reciente—, con la destitución del fiscal electoral. El especialista electoral destacó que desde la academia y el Legislativo se ha analizado el fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero se ha puesto de lado a la Fiscalía, dejando pendientes y debilidades, como el nombramiento de su titular. (EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 68-69, HÉCTOR MOLINA)

## **GOLPE AL PT**

La investigación de la Procuraduría General de la República en torno al presunto desvío de recursos públicos por parte de algunos de los miembros del Partido del Trabajo (PT) llega hasta la cúpula del partido y ya ha puesto en alerta a su dirigencia por sus posibles efectos en el proceso electoral. La PGR ha trabajado desde la investigación en 2012 y, por lo que ha trascendido, las irregularidades en el manejo de los fondos millonarios son sólidas y el proceso judicial podría ser un golpe directo a un partido que a punto estuvo de perder su registro en 2015 y que ha podido sobrevivir a base de alianzas de conveniencia. Tras las elecciones de 2015, el PT estuvo a punto de perder su registro al no alcanzar el mínimo de preferencias electorales del 3 por ciento. Sin embargo, ante la invalidación

**VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017**

de la elección a gobernador en Colima por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la repetición del proceso, el PT se sumó, en un movimiento inusual, al PRI, Partido Verde y Nueva Alianza que postulaba al actual gobernador José Ignacio Peralta y fue esta alianza la que le permitió su supervivencia. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 18-19, CARLOS SALAZAR)

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **INDEPENDIENTES, 11 DÍAS DE BATALLA Y LARGO HISTORIAL DE DENUNCIAS**

Apenas llevan 11 días como aspirantes a candidatos independientes a la Presidencia de la República, pero algunos de ellos ya acumulan un historial de denuncias ante las autoridades electorales por presunta promoción anticipada. Tanto en el Instituto Nacional Electoral (INE) como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), han conocido diversos asuntos vinculados con los aspirantes independientes. Tan sólo en este año, Margarita Zavala, Jaime Rodríguez Calderón, Pedro Ferriz de Con y Armando Ríos Piter han recibido en conjunto 27 denuncias ante el INE, de las cuales 11 han sido remitidas a la Sala Regional Especializada del TEPJF. El INE ha remitido a la Sala Especializada tres quejas contra Rodríguez Calderón, en las que se le acusa de incurrir en actos anticipados de precampaña y de campaña, realizar promoción personalizada a través de spots pautados por el gobierno de Nuevo León y el uso de recursos públicos para promover su imagen. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 11, MAGALI JUÁREZ)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **ASAMBLEA DEFINIRÁ A TITULAR DE DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México decidirá hoy si en la Comisión de Derechos Humanos capitalina se reelegirá a su titular, Perla Gómez, o llega un relevo. Ante las críticas que ha recibido la actual ómbudsman por su trabajo, en esta ocasión se registraron 11 candidatos (además de Gómez) para sucederla, entre activistas, académicos y funcionarios públicos. La Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la Ciudad de México citó a sesión a las 11:00 horas para tomar la decisión, después de haber escuchado a los aspirantes a la presidencia de este organismo. Los candidatos a ocupar el puesto son Alfredo Rojas Díaz Durán, Daniel Balboa Verduzco, Hilda Téllez Lino, Juan Carlos Arjona Estévez, Juan Armando Ruiz Hernández, Nashieli Ramírez Hernández, Armando Hernández Cruz, Perla Gómez Gallardo, Ricardo Hernández Forcada, Mucio Israel Hernández Guerrero, Luis Javier Vaquero Ochoa y María Olga Noriega Sáenz. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 23, EUGENIA JIMÉNEZ)

## **SABÍAN DEL RIESGO DE DERRUMBES**

Antes del 19 de septiembre pasado, las autoridades capitalinas detectaron 260 mil edificios dañados, incluso desde 2012 advirtieron de 12 mil 714 edificios con riesgos, tan sólo en seis colonias. Ayer, el Senado de la República recibió un informe del gobierno de la Ciudad de México, con datos hasta antes del sismo del 19 de septiembre, donde se observa que 534 edificaciones tienen fallas estructurales, seis mil 281 son de riesgo medio y cinco mil 899 de riesgo menor. Para atender la revisión de los 260 mil inmuebles que necesitan evaluación se requieren 208 millones de pesos. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 25, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017

## ESCALAN DE PUESTO DIRECTORES INEXPERTOS

En la Ciudad de México, hay directores de Obras y Desarrollo Urbano que brincan de puestos dentro de las delegaciones, pero sin acumular experiencia en construcción. En Venustiano Carranza, por ejemplo, Adolfo Hernández García, quien tiene preparatoria como grado máximo de estudios, empezó su carrera en la dependencia en 2008 como subdirector de Gestión y Servicios al Público en el trienio del perredista Julio César Moreno. Los dos años siguientes fue director ejecutivo territorial y llegó al puesto de director de Obras con el actual Delegado, Israel Moreno. Su función es revisar documentos de licencias de construcción especial, manifestaciones de construcción y autorizaciones de anuncios, entre otros. (REFORMA, PORTADA Y CIUDAD, P. 1, ISRAEL ORTEGA)

## NUEVO LEÓN

### PGR AMPLÍA INDAGATORIA LIGADA AL PT

La Procuraduría General de la República (PGR) extendió su investigación de lavado de dinero contra dirigentes del Partido del Trabajo (PT) a una decena de cuentas bancarias, depósitos y retiros de dinero. Fuentes de la Procuraduría revelaron que, si bien la primera imputación fue el desvío de 100 millones de pesos, el monto aumentará cuando se implique a más personas cercanas a la dirigencia nacional del partido. “El dinero viajó a distintas cuentas personales y, de ahí, a decenas de subcuentas. Hay más dinero involucrado”, indicó una fuente cercana al caso. Al respecto, el líder nacional del PT, Alberto Anaya, retó al gobernador de la entidad, Jaime Rodríguez, que salga a responder por la acusación que les hizo la PGR por presuntamente desviar 100 millones de pesos otorgados para el funcionamiento de Centros de Desarrollo Infantil. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 9, ANTONIO BARANDA Y JORGE RICARDO)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### EL PROGRESO LO HACEMOS LOS INNOVADORES: PEÑA NIETO

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, sostuvo que el progreso del país no sólo depende de los inconformes, sino de quiénes están dispuestos a arriesgar para apostarle al desarrollo. En la celebración de 15 años del Banco Azteca, realizado en Campo Marte, el titular del ejecutivo habló de una frase que momentos antes habido dicho Ricardo Salinas Pliego, director de Grupo Salinas, quien aseguró que el progreso lo hacen los inconformes. El mandatario mexicano expresó que “inconformes hay en muchos lados” pero pocos son los que se atreven a hacer cambios, a innovar, “pocos son los que desde la inconformidad están dispuestos a arriesgar, a tener valor para ser constructivos y apostarle al progreso y al desarrollo”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, MISAEEL ZAVALA Y ANTONIO HERNÁNDEZ)

### LOZOYA ALEGA INOCENCIA EN LA FEPADE

El exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, declaró ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) que es inocente y no tiene ninguna responsabilidad en el caso del supuesto financiamiento de Odebrecht a la campaña del PRI en 2012. Tras una hora de diligencia ante el Ministerio Público de la Fepade, su abogado Javier Coello Trejo indicó que la carpeta de investigación consta de 14 tomos y deriva de una denuncia presentada por el PRD. De acuerdo con la querrela de los perredistas, la cual fue basada en notas periodísticas,

**VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017**

Lozoya, en su calidad de coordinador de Vinculación Internacional de la campaña de Enrique Peña Nieto; habría recibido durante la contienda del priista tres millones 140 mil dólares de la empresa brasileña. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ABEL BARAJAS)

## **ENREDA A SENADO CASO DE EXFISCAL; NIETO CASTILLO ES IMPERDONABLE: PRI**

El futuro de Santiago Nieto Castillo, extitular de la Fepade, mantiene partido en dos al Senado de la República. El bloque opositor hizo el vacío al PRI, que había convocado a reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para tratar de destrabar el conflicto. La presidenta de la Jucopo, la priista Ana Lilia Herrera, manejó la posibilidad que el encuentro se pueda realizar a lo largo del día. Recordó que tienen un plazo máximo de 10 días para solucionar el caso y llamó a la oposición a valorar las consecuencias políticas, económicas y sociales de frenar los trabajos legislativos. De manera informal, el tricolor informó a los coordinadores del PRD, PAN y PT-Morena que la nueva propuesta mantenía la decisión de que el voto sobre la objeción fuera oculto o secreto. En respuesta, los líderes de la oposición ni siquiera se presentaron a la reunión de la Jucopo y ofrecieron en una conferencia en la que anunciaron que no cederán. Diputados priistas descalificaron a Nieto Castillo para ser reinstalado como titular de Fepade. El presidente de la Cámara baja, Jorge Carlos Ramírez Marín, reprobó la actuación de Nieto Castillo en el caso Odebrecht. “Lo que ha hecho Santiago Nieto es imperdonable. Ante la posibilidad de culpar y consignar a [Emilio] Lozoya, puso en peligro el proceso judicial nada más porque tuvo ganas de hacer una declaración. Es muy grave”, expresó. César Camacho, coordinador de la bancada tricolor, consideró que Nieto Castillo quedaría inhabilitado para encabezar la Fiscalía. “Creemos que alguien que está, ya no bajo el signo de la sospecha y la duda, sino bajo la certeza de que las cosas no han estado bien, ya no tiene condiciones para desempeñarse”, argumentó el mexiquense. En tanto, el presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, afirmó que las presuntas violaciones que cometió Nieto Castillo sobre la reserva de las investigaciones ameritan prisión de cuatro a 10 años, de acuerdo con el Código Penal Federal y el Código Nacional de Procedimientos Penales. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERREO, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, JANNET LÓPEZ)

## **SIN CAMBIOS, SENADO APRUEBA LEY DE INGRESOS 2018**

A tres días de que venciera el plazo y en medio de la crisis por la destitución del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), el Pleno del Senado de la República aprobó sin ningún cambio en lo general y en lo particular la Ley de Ingresos de la Federación 2018. Avalaron captar ingresos totales por cinco billones 279 mil 667 millones de pesos, es decir, 43 mil 291 millones de pesos más respecto a la iniciativa original, que serán destinados para la reconstrucción por los sismos de septiembre. Para conseguir los ingresos extras, la mayoría respaldó las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados para subir la estimación del tipo de cambio de 18.10 a 18.40 pesos por dólar, elevar el precio del petróleo de 46 dólares a 48.50 dólares por barril y una mayor recaudación de impuestos por eficiencia tributaria con base en los favorables resultados observados en los últimos meses. Otro de los cambios que se aprobaron fue actualizar las tarifas del Impuesto Sobre la Renta con el fin de proteger de la inflación a las personas físicas asalariadas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 13, LEONOR FLORES)

## **EXIGEN EXPLICACIÓN POR REUNIÓN PEÑA NIETO-ODEBRECHT**

El coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés, pidió al gobierno federal que detalle los alcances del encuentro entre el presidente Enrique Peña Nieto con el empresario brasileño Marcelo Odebrecht. En medio del

**VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017**

escándalo internacional de los sobornos de la compañía, Cortés señaló que existen dudas sobre los temas que pudo haber tratado Peña Nieto. “Estamos pidiendo una explicación clara y puntual, que se nos diga con claridad cuáles fueron los alcances de la reunión, que se nos digan los temas que se trataron y los compromisos que se asumieron. “Emilio Lozoya tiene mucho que aclarar, mucho que decir y ya serán las autoridades responsables de que sea detenido con base en todos los elementos que se tienen”, declaró. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

## **AZCÁRRAGA JEAN CEDE LA DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN**

Luego de 20 años de haber asumido el control total de Grupo Televisa, Emilio Azcárraga Jean deja la dirección ejecutiva. A partir del 1 de enero de 2018, la operación y conducción de la compañía estará a cargo de Bernardo Gómez y Alfonso de Angoitia, quienes serán copresidentes ejecutivos. Azcárraga Jean continuará en el cargo de presidente ejecutivo del consejo de administración, además de que tendrá responsabilidad directa de la división de fútbol de Grupo Televisa, incluyendo al equipo América, así como de la Fundación Televisa. En entrevista, Azcárraga Jean afirmó que Televisa no tiene candidato presidencial para las elecciones de 2018. “Televisa no vota ni veta a nadie”, respondió a la pregunta de si la empresa tiene interés o preocupación por algún aspirante en particular. Tras el anuncio de que deja la Dirección General de Grupo Televisa, aceptó que más que preocuparles la persona o el partido ganador, “nos interesa el proceso mediante el cual se elija a quien gane”, que sea en un marco de respeto a la ley, a los electores y que no haya sombra de duda. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6-7, KARLA MARTÍNEZ Y RICARDO GÓMEZ)

## **A PALACIO O A “LA CHINGADA”; NO SERÉ LÍDER MORAL: LÓPEZ OBRADOR**

El líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, alista la presentación del documental autobiográfico titulado “Esto soy”, que estará acompañado de un folleto en el cual traza un plan B en caso de no ganar la elección presidencial de 2018. “A Palacio o La Chingada”, dijo. En el escrito explica que si Morena llega a la presidencia consagrará seis años a trabajar por México, pero de lo contrario se irá a vivir a “La Chingada”, en Palenque, Chiapas, donde se dedicaría a la docencia. El documento será editado por el director del periódico Regeneración, Jesús Ramírez, y contiene pasajes de su vida personal, que están acompañados de imágenes aportadas por familiares y amigos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, MISAEEL ZAVALA Y CARINA GARCÍA)

## **ENCUESTA/ PERSONAJES PARTIDISTAS, REZAGADOS EN PREFERENCIAS**

En las contiendas internas del PAN para elegir candidato presidencial, Ricardo Anaya (53.9%) prácticamente dobla la ventaja sobre el exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle (27.3%), y deja muy por debajo de las preferencias a otros aspirantes como Juan Carlos Romero Hicks, Luis Ernesto Derbez y Ernesto Ruffo (5%). En la encuesta Las preferencias y los escenarios para 2018, de Consulta Mitofsky y publicada por El Economista se detalló que, en el caso del PRI, la ventaja la tiene Miguel Ángel Osorio Chong, (46.9%) de las preferencias entre los simpatizantes priistas. Al interior del PRD es clara la ventaja del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera (72%) sobre sus dos contrincantes: Graco Ramírez (3.8%) y Silvano Aureoles (3.4%). En el plano de los independientes, las preferencias se inclinan a favor de la expanista Margarita Zavala (41.5%); seguida de Pedro Ferriz (18.1%); el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, “el Bronco” (12.5%); el senador y experredista Armando Ríos Piter (11%), y Marichuy Patricio, del EZLN (0.4%). (EL ECONOMISTA, PORTADA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 72, LEOPOLDO HERNÁNDEZ)

**VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017**

## **PIDEN ATENDER CRISIS EN VENEZUELA**

Los cancilleres y representantes del Grupo de Lima, en el que participa el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, solicitarán al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, atender la crisis en Venezuela y las continuas violaciones a los derechos humanos en ese país. Reunidos en Toronto, Canadá, los cancilleres de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú reiteraron su rechazo a los obstáculos, actos de intimidación, manipulación, coacción social y condicionamiento del voto, presentados en los comicios del 15 de octubre en Venezuela. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ALBERTO MORALES)

## **REFORMAN LEY EN TELECOMUNICACIONES; RESTAN A IFT FACULTADES**

Con el apoyo de nueve senadores del PAN, PRI y PVEM en el Senado de la República aprobaron la minuta de la Cámara de Diputados en derechos de las audiencias y libertad de expresión, que resta facultades al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Con 72 votos a favor, 13 en contra y tres abstenciones, y fuerte reclamo de la oposición que incluso se retiró momentáneamente del salón de sesiones, la minuta fue enviada al Ejecutivo para su publicación. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, CARLA MARTÍNEZ, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

## **URGEN A CREAR MARCO JURÍDICO PARA ACTUAR DEL EJÉRCITO**

Fortalecimiento de las policías, un marco jurídico para las tareas de seguridad de las Fuerzas Armadas que den una temporalidad, reformas integrales con perspectiva de derechos humanos y un sistema de seguridad que adopte un nuevo modelo con una visión integral, sistémica y de largo plazo, fueron las conclusiones de expertos nacionales e internacionales y la representación de las Fuerzas Armadas que participaron en el foro Conferencia Internacional Seguridad, Democracia y Derechos Humanos: La Vía Civil. Convocados por la Universidad Iberoamericana, expertos en el tema presentaron sus observaciones en torno a la política en materia de seguridad que hay en el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, DENNIS A. GARCÍA)

## **RATIFICAN FORMAL PRISIÓN A GORDILLO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA Y LAVADO**

El juez Sexto de Distrito en Materia Penal, con sede en Ciudad de México, Alejandro Caballero Vértiz, ratificó el auto de formal prisión por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita contra Elba Esther Gordillo, exdirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Estos son los cargos iniciales por los que la maestra fue detenida y encarcelada en febrero de 2013, y mediante un juicio de amparo la defensa logró que en dos ocasiones el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal analizara si las imputaciones realizadas por la Procuraduría General de la República estaban bien fundamentadas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, G. CASTILLO Y C. ARELLANO)

## **CAE OPERADOR DE HIJOS DEL "CHAPO"**

Víctor Manuel Félix Beltrán, "el Vic", considerado el principal operador financiero de los hijos del capo Joaquín "el Chapo" Guzmán, fue detenido la madrugada en la zona de Santa Fe por elementos de la Agencia de Investigación Criminal. "El Vic" se encontraba en el departamento 904 del complejo residencial Be Grand Lomas, cuando unos 30

**VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017**

agentes de la Procuraduría General de la República cumplimentaron una orden de cateo y, sin realizar disparos, lo detuvieron en posesión de drogas. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ANTONIO BARANDA Y ABEL BARAJAS)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **EL FISCAL, EL TEPJF Y LA ALQUIMIA/ EDUARDO R. HUCHIM**

Signos ominosos se ciernen sobre las elecciones de 2018 y entre ellos el más reciente es el ilegal intento de destituir al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo, a quien el Senado tiene la ineludible responsabilidad de restituir en su puesto. El asunto es grave por sí mismo y por lo que presagia para el proceso comicial en curso. [...] Otro signo ominoso, tanto o más grave que el de la Fepade, es el descarado alineamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con el gobierno y su partido. Con la protección de la Sala Superior y a menos que un improbable milagro ocurra, el priista Miguel Ángel Riquelme, beneficiario de una serie de irregularidades en el proceso comicial de su estado, será gobernador de Coahuila. Como algunos habíamos previsto con base en el precedente mexiquense, el 5 de octubre la Sala Superior del TEPJF exhibió su parcialidad y la absurdidad de sus criterios al revocar la fiscalización del INE sobre el monto de los gastos de campaña de Riquelme y le ordenó ajustarlo. Al acatar el INE la orden del Tribunal, el rebase de Riquelme, originalmente fijado en 10.5%, se redujo a 1.6 por ciento. En consecuencia, ya no se actualiza el supuesto constitucional para anular la elección (rebase de cinco puntos porcentuales o más). ¿Cómo fue que un 10.5% se convirtió en 1.6%? Ello fue posible porque el Tribunal eliminó casi un millón de pesos de los gastos priistas. Además, ordenó otros ajustes, como un nuevo prorrateo que se realizó incluso entre candidatos adversarios, lo cual fue calificado como “tragedia” por la consejera Pamela San Martín. Décadas atrás, en los tiempos del partido hegemónico, se hablaba de la alquimia electoral consistente en la alteración de actas de escrutinio y de cómputo que permitían cambiar el sentido de la votación de una casilla o un distrito. Hoy la alquimia es jurisdiccional y la practica la mayoría de los magistrados. En el caso Coahuila, el único que se opuso a la absurda sentencia fue Reyes Rodríguez Mondragón, quien emitió un sólido voto particular que es posible consultar al final de la sentencia (SUP-JDC-0545-2017). El eje de la alquimia fueron los gastos en Facebook de la coalición encabezada por el PRI en Coahuila. A la Unidad de Fiscalización del INE fueron reportadas parcialmente esas erogaciones y, al preguntar a las oficinas de esa red social en Irlanda, el Instituto detectó que la coalición priista no había informado de los montos reales, aunque sí incluyó lo pagado a su proveedor Atelier Espora. En consecuencia, el INE agregó los montos no reportados: 993 mil pesos en números redondos. Sin embargo, la Sala Superior estimó que el INE no logró generar certeza acerca del origen y destino de tales gastos ni su vinculación con la campaña. Por tanto, eliminó lisa y llanamente ese monto. Parece obvio que, si faltaba certeza, en particular sobre si el gasto no reportado pertenecía o no al periodo de campaña, lo procedente era complementar la investigación respectiva, pero no desaparecer el gasto. Adicionalmente, el Tribunal parece estar dando luz verde a la conducta violatoria de la Constitución y las leyes, como la escenificada impunemente en el Estado de México. Esto porque una y otra vez el INE aprobó lineamientos para ordenar la elección de 2018 y procurar la equidad, y una y otra vez el TEPJF los revocó, como si quisiera que en los comicios del próximo año rigiera la ley de la selva, en un marco donde el competidor más fuerte y transgresor es el binomio formado por el gobierno y su partido. (REFORMA, OPINIÓN, P. 13, EDUARDO R. HUCHIM)

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017

## **CONTRAPUNTO POLÍTICO/ AMLO SIGUE DEFENDIENDO A CORRUPTOS/ ENRIQUE VILLARREAL RAMOS**

Después de que fue detenido el líder del PT en Aguascalientes, Héctor Quiroz, quien es acusado por el delito de lavado de dinero por un monto de 100 millones de pesos, AMLO reiteró que existe una “persecución política” en contra de los dirigentes de dicho partido, porque apoyan a Morena y a su candidatura a la Presidencia, y ratificó su respaldo a la dirigencia petista, encabezada por Alberto Anaya (desde 1994) y a su esposa, María Guadalupe Rodríguez quien también es dirigente del PT. [...] Perpetuado en la dirigencia petista, Anaya (con ayuda de incondicionales como Alejandro y Óscar González Yáñez, quienes se han relecto indefinidamente en la directiva nacional) ha manejado discrecional y opacamente las prerrogativas, de cuatro mil 634 millones de pesos. [...] El TEPJF ya ordenó que el PT debe renovar su dirigencia, y garantizar la paridad de género en la integración de sus órganos de dirección, pero Anaya se encuentra en desacato, porque ya venció el plazo para que lo haga. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 20, ENRIQUE VILLARREAL RAMOS)

## **CONFIDENCIAL/ TRIBUNAL EXONERA A MORENOS**

El TEPJF descartó que los —entonces— aspirantes de Morena a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum y Martí Batres, hayan incurrido en actos anticipados de precampaña o campaña o adquirido tiempos en medios electrónicos. Las quejas de PRD y PAN argumentaban que los militantes morenos trataron de influir en las preferencias electorales al aparecer en diferentes espacios en radio y televisión. Pero los magistrados consideraron que la participación de los suspirantes en diferentes programas fue apegado a la norma. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, REDACCIÓN)

## **JUEGO DE PALABRAS/ EL ANAYA DEL PT: NOS PERSIGUEN POR APOYAR A LÓPEZ/ GILBERTO D'ESTRABAU**

En el Partido del Trabajo, para soslayar directrices y reglamentos del INE y el TEPJF, no existen los cargos de presidente y/o secretario general, y los dirigentes toman las apelaciones de coordinador nacional, archimandrita de la democracia, gran hermano o cualquier otro que les dicte su fantasía. Los liderazgos nacionales de la formación, luego de lo publicado por El Sol de México, ofrecieron una rueda de prensa conjunta donde rechazaron que Héctor Quiroz, su dirigente en Aguascalientes, haya cometido el delito de lavado de dinero del que lo acusa la PGR, y en el que involucra al líder nacional del PT, quien finge como coordinador general, Alberto Anaya, y la esposa de éste, María Guadalupe Rodríguez. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, GILBERTO D'ESTRABAU)

## **LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ LA PREGUNTA DE LA SEMANA/ YAZMÍN ALESSANDRINI**

¿Y qué está haciendo el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante el cúmulo de irregularidades, delitos, transas y cochinas al interior del Partido de Trabajo? Nada. (EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 3, YAZMÍN ALESSANDRINI)

## **DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN/ MARCHA ATRÁS/ JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**

Ivonne Ortega Pacheco, exsecretaria general del CEN priista, lamentó que se haya dado marcha atrás a la iniciativa ciudadana que presentó contra el gasolinazo. Resaltó el gran esfuerzo que realizó para que esa demanda de la ciudadanía pudiera cristalizarse: “Tuvimos que recurrir al TEPJF para que obligasen a los diputados a someterla a votación del Pleno, pero en vez de eso la regresaron a comisiones para predisponer el resultado”. Sabemos de la



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017**

fortaleza, pero sobre todo de su empeño por defender sus principios por ello no dudamos que esto se convierta en un obstáculo y como buena legisladora que es, sabrá sortear la situación. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 10, JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR)